CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**16 de noviembre 2023**	**Fecha y hora de cierre:**	**21 de noviembre de 2023; 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región; así como el ejercicio directo de acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial. En el marco de la Campaña Navideña 2023, cuyo objetivo es la dinamización del sector comercial en municipios que integran la Seccional Sur de la Cámara de Comercio del Cauca, se requiere de una (01) motocicleta tipo sport, que será sorteada como incentivo.		
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos económicos y de calidad del producto.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por 60 días
Objeto de la contratación:	Suministro de una motocicleta tipo sport, de cilindraje 124 centímetros cúbicos o 125 centímetros cúbicos.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Proveer una (01) motocicleta cero kilómetros modelo 2023. Cilindraje 124/125 c.c., motor 4 tiempos, un (01) cilindro refrigerado por aire, sistema de alimentación carburador, arranque eléctrico y/o eléctrico y pedal, transmisión 5 velocidades, embrague mecánico, suspensión delantera telescópica hidráulica, suspensión trasera doble amortiguador ajustable, freno delantero Disco, freno trasero Tambor, Llantas de 18".		
Documentación y/o requisitos solicitados:	Experiencia: Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deben presentar junto con la propuesta técnica y económica, tres (03) certificaciones, contratos o facturas que acrediten la experiencia en el suministro de elementos similares con lo indicado en el objeto de la contratación y los siguientes documentos: **Para Personas Naturales:** • Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente. • Propuesta técnica y económica. • Copia del documento de identificación. • Registro Único Tributario (RUT) en el que se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria)		

	• Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. **Para Personas Jurídicas:** • Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente. • Propuesta técnica y económica • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Copia del documento de identificación del representante legal • Registro Único Tributario (RUT) en el que se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria) **La propuesta debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de la motocicleta ofertada • Forma de entrega de la motocicleta • Periodo de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) • Condiciones para el pago • Domicilio contractual • La propuesta debe ser enviada en formato PDF
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a dirsur@cccauca.org.co, referenciando en el asunto los términos de invitación, que para este caso es: **Suministro de una (01) motocicleta tipo sport 124 - 125 c.c.**

	El plazo máximo para la presentación de la propuesta es hasta el día 21 de noviembre del 2023, hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 6 SMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato de compraventa con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.
El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.	

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Los presentes términos de invitación se expiden en El Bordo C. a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2023.

Firma del solicitante: _____
Nombre: JHONNY HUMBERTO EGUIZABAL ERAZO
Cargo: Director Seccional Sur del Cauca
Correo electrónico: dirsur@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.11.15 14:58:32 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.